

LISTA DE ASISTENTES

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BREMAX S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DE 2014**

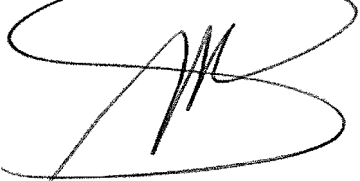
ACCIONISTAS	# ACCIONES	VALOR TOTAL	VOTOS
REMAR S.A.	119.996	\$ 119.996,00	119.996
SMYTSA LTDA	4	\$ 4,00	4
		120.000	120.000

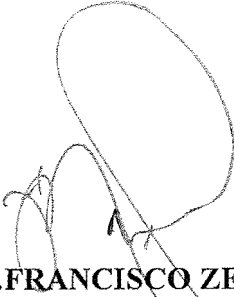
Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US.\$ 1,00 cada una.-

CAPITAL SUSCRITO : U.S.\$ 120,000.00
CAPITAL CONCURRENTE U.S \$ 120.000,00.
CAPITAL AUTORIZADO : U.S \$ 240,000.00

QUORUM : UNIVERSAL.

Guayaquil, 24 de Abril de 2014


SRTA: JESSICA FERNANDEZ SOTO
PRESIDENTE DE LA JUNTA


SR.FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

EXPEDIENTE

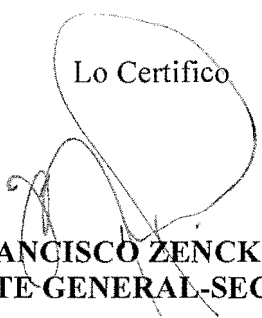
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA BREMAX S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce; a las nueve horas, en el inmueble signado con el número ciento tres, de las calles: 10 de Agosto y Malecón, se reunió la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BREMAX S.A., para constancia de lo cual se elabora este expediente, que contiene los siguientes documentos:

- 1.- LISTA DE ASISTENTES.
- 2.- COPIA DEL ACTA DE LA SESION, CERTIFICADA POR SU SECRETARIO.
- 3.- INFORME DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013
- 4.- BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
- 5.- ESTADO DE LA CUENTA, PERDIDAS Y GANANCIAS SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2013

Guayaquil, 24 de Abril de 2014

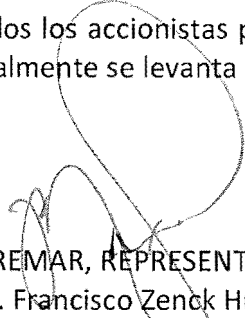
Lo Certifico


**SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

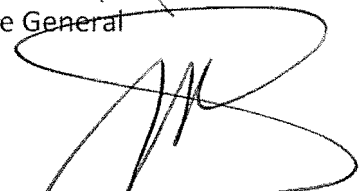
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BREMAX S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las nueve horas con treinta minutos en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía BREMAX S.A.: la Compañía REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR, propietaria de 119.996 acciones; representada por el Sr. Francisco Zenck Huerta y la Compañía SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA, propietaria de 4 acciones, representada por la **señorita Jessica Fernandez Soto**, según carta poder que se adjunta; los compareciente representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de ciento veinte mil dólares americanos dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador; y, Comisario, sobre el ejercicio económico de 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013. **CUARTO.-** Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Preside la sesión la **señorita Jessica Fernandez Soto** Presidente ad-hoc de la Compañía, y actúa como secretario el **señor Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General; y, del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2013. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo la señora Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013 y dispone que de la utilidad obtenida luego del pago del 15% a trabajadores, 22% de Impuesto a la Renta y 10% de Reserva Legal, esto es, la suma de USD\$ 114,749.90 sea distribuida el 100% a los accionistas. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** y último punto, esto es, la designación del Comisario Principal: se designa para este cargo a la Ingeniera Comercial Marcia Carreño Coello. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por

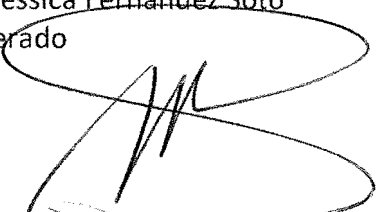
todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las diez horas con quince minutos.



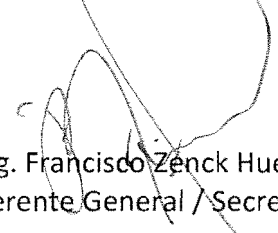
p. REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.
Ing. Francisco Zenck Huerta
Gerente General



p. SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA
Srta. Jessica Fernandez Soto
Apoderado



Srta. Jessica Fernandez Soto
Presidente ad-hoc



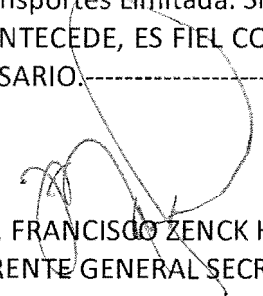
Ing. Francisco Zenck Huerta
Gerente General / Secretario

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BREMAX S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014

En Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de Abril del dos mil catorce siendo las nueve horas con treinta minutos en el noveno piso del edificio denominado Valra 80, situado en la avenida 10 de Agosto # 103 Y Malecón Simón Bolívar, se reúnen los accionistas de la Compañía BREMAX S.A.: la Compañía REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A. REMAR, propietaria de 119.996 acciones; representada por el Sr. Francisco Zenck Huerta y la Compañía SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTES LIMITADA, propietaria de 4 acciones, representada por la **señorita Jessica Fernandez Soto**, según carta poder que se adjunta; los comparecientes representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el cien por ciento el mismo que es de ciento veinte mil dólares americanos dividido en ciento veinte mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Los asistentes resuelven por unanimidad a constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO.-** Conocer y resolver sobre los informes del Administrador; y, Comisario, sobre el ejercicio económico de 2013. **SEGUNDO.-** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2013. **TERCERO.-** Conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013. **CUARTO.-** Designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014. Preside la sesión la **señorita Jessica Fernandez Soto** Presidente ad-hoc de la Compañía, y actúa como secretario el **señor Francisco Zenck Huerta**, Gerente General de la Compañía. El Presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el **PRIMER** punto del orden del día, esto es, conocer los informes del Gerente General; y, del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2013. Hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos son aprobados por unanimidad de votos. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto del orden del día, poniendo la señora Presidente a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico de 2013. La Junta General, luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013 por unanimidad de votos. A continuación se trata el **TERCER** punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la distribución de los resultados del ejercicio económico del año 2013 y dispone que de la utilidad obtenida luego del pago del 15% a trabajadores, 22% de Impuesto a la Renta y 10% de Reserva Legal, esto es, la suma de USD\$ 114,749.90 sea distribuida el 100% a los accionistas. Posteriormente se pasa a conocer el **CUARTO** y último punto, esto es, la designación del Comisario Principal: se designa para este cargo a la Ingeniera Comercial Marcia Carreño Coello. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por

todos los accionistas presentes y para constancia suscritas por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión siendo las diez horas con quince minutos. f.-)p. Remar, Representaciones Maritimas del Ecuador S.A. (Remar) Sr. Francisco Zenck Huerta.-f.-) p. Smytsa Servicios Maritimos y transportes Limitada. Srta Jessica Fernandez Soto.-----

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, A LA CUAL, ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.-----



SR. FRANCISCO ZENCK HUERTA
GERENTE GENERAL SECRETARIO.